COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE 2018

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **once horas con tres minutos del día treinta de octubre de dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones que ocupa la sede alterna de este Instituto, sito en 5ª. Avenida norte # 2414, Colonia Covadonga de esta Ciudad, derivado de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria programada para esta fecha.

1. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal

El C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización Electoral, realizó el pase de lista y certificó la existencia del quórum legal para sesionar, estando las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión:

Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral	
Blanca Estela Parra Chávez	Presidenta de la Comisión
Laura León Carballo	Integrante de la Comisión

Asimismo se dió cuenta de la asistencia de los Representantes de los Partidos Políticos con registro y acreditación ante este organismo electoral, conforme a lo siguiente:

Representantes de Partidos Políticos	
José Luis Rodríguez González	Acción Nacional
Guadalupe Moguel González	Nueva Alianza

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión

Atento a lo anterior, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, procedió a declarar la instalación de la sesión ordinaria.

Acto seguido, a petición del Secretario Técnico, se aprobó por las integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria, así como que se inserte a la minuta el proyecto del orden del día.

El C. Secretario Técnico, hizo constar, la incorporación a los trabajos de la sesión, de los CC. Olga Mabel López Pérez, representante del Partido Verde Ecologista de México y de Marco Vinicio Barrera Moguel, representante del Partido Morena.

3. Orden del día

El orden del día conforme al proyecto circulado con la convocatoria para la Sesión Ordinaria de esta fecha, es el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria

3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Someter a consideración y en su caso, aprobación las minutas de la sesión ordinaria y extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fechas 27 de septiembre y 4 de octubre de 2018, respectivamente.
5. Dar cuenta del Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2018, de la Comisión Permanente de Organización Electoral, correspondiente al mes de octubre de 2018.
6. Dar cuenta del Reporte de Asistencia a la Sesión de Instalación de fecha 17 de octubre de 2018, de los Consejos Municipales que fungirán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, de los municipios de Chicoasén, San Andrés Duraznal, Catazajá, Tapilula, Solosuchiapa, Bejucal de Ocampo, El Porvenir, Santiago El Pinar y Montecristo de Guerrero, Chiapas.
7. Dar cuenta del Reporte de Asistencia a la Sesión de Instalación de fecha 19 de octubre de 2018, del Consejo Municipal que fungirá en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, del municipio de Rincón Chamula San Pedro, Chiapas.
8. Dar cuenta del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral acerca de la recepción de solicitudes de los y las Ciudadanas interesadas en acreditarse como Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, con corte al 26 de octubre de 2018.
9. Asuntos Generales

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión presentes.

4. **Someter a consideración y en su caso, aprobación las minutas de la sesión ordinaria y extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fechas 27 de septiembre y 4 de octubre de 2018, respectivamente.**

Las minutas de la sesiones fueron aprobadas por unanimidad de votos y la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral instruyó al Secretario Técnico su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos procedentes.

5. **Dar cuenta del Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2018, de la Comisión Permanente de Organización Electoral, correspondiente al mes de octubre de 2018.**

Al no haber intervenciones, se dió por desahogada la cuenta.

6. **Dar cuenta del Reporte de Asistencia a la Sesión de Instalación de fecha 17 de octubre de 2018, de los Consejos Municipales que fungirán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, de los municipios de Chicoasén, San Andrés Duraznal, Catazajá, Tapilula, Solosuchiapa, Bejucal de Ocampo, El Porvenir, Santiago El Pinar y Montecristo de Guerrero, Chiapas.**

En primera ronda, la C. Olga Mabel López Pérez, representante del Partido Verde Ecologista de México, señaló que del 17 al 25 de octubre del año en curso, fue el período de registro o ratificación de los representantes de partidos ante los Consejos

Municipales, por lo que, solicitó no se contabilicen las inasistencias de los representantes hasta el día siguiente, dado que en días previos concluyó el período de registro.

La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, precisó que el punto del orden del día es para dar cuenta e informar, por lo que los representantes pueden darle seguimiento para promover la participación de los representantes de partidos políticos ante los Consejos Municipales en el que se desarrollan elecciones extraordinarias, señaló que la información no tiene efecto vinculante de otra naturaleza, que corresponde a un primer momento de carácter informativo, en razón a los plazos acotados del calendario electoral para el registro de representantes de partidos políticos, el cual recién concluyó. Indicó que al día siguiente, se tendría la sesión ordinaria en los diez Consejos Municipales y que contar con la presencia de los representantes será fundamental, por lo que hizo atenta invitación para promover la presencia y participación de los distintos representantes de partidos políticos.

El C. Secretario Técnico, hizo constar que a las once horas con doce minutos, se incorporó a los trabajos de la sesión, la C. Mercedes Nolberida León Hernández, representante del Partido Chiapas Unido.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión, Blanca Estela Parra Chávez, dió por desahogada la cuenta y pidió al Secretario Técnico de la Comisión continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. **Dar cuenta del Reporte de Asistencia a la Sesión de Instalación de fecha 19 de octubre de 2018, del Consejo Municipal que fungirá en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, del municipio de Rincón Chamula San Pedro, Chiapas.**

Al no haber intervenciones, se dió por desahogada la cuenta.

8. **Dar cuenta del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral acerca de la recepción de solicitudes de los y las Ciudadanas interesadas en acreditarse como Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, con corte al 26 de octubre de 2018.**

Al no haber intervenciones, se dió por desahogada la cuenta.

9. **Asuntos Generales**

Los temas enlistados para su desahogo fueron los siguientes:

Integrante del Comité	Tema propuesto
Consejera Electoral Laura León Carballo	• Acciones de coordinación entre la Unidad de Igualdad de Género y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018.
C. Marco Vinicio Barrera Moguel, representante suplente del Partido Morena	• Condiciones de los espacios habilitados como bodegas electorales • Recursos para la operación de los Consejos Municipales • Estrategia de Mecanismos de Recolección de paquetes electorales

En uso de la voz, la Consejera Electoral Laura León Carballo, señaló que derivado de una inquietud generada por los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y no discriminación, vinculada con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 respecto a la postulación de candidaturas encabezadas por mujeres y de las planillas que serán integradas por mujeres, solicitó la colaboración del Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para coordinarse con el Titular de la Unidad de Género, con el objetivo de diseñar una estrategia que permita, al interior de los Órganos Desconcentrados, brindar el acompañamiento a las candidatas para dicho proceso.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, mencionó que en la Comisión de Igualdad y en la Comisión de Educación Cívica, se planteó que, dado los antecedentes de violencia política en razón de género, se requiere la coordinación y vinculación con la Unidad de Genero, Educación Cívica y Comunicación Social, para desarrollar una campaña a nivel municipal con la finalidad de inhibir la violencia en contra de las candidatas o Miembros de Ayuntamientos, por lo que destacó la importancia de establecer acciones inmediatas ante la cercanía de la Jornada Electoral, por lo que instruyó al Secretario Técnico de la Comisión establecer comunicación con el Secretario Técnico de la Comisión de Igualdad, quién será el líder del proyecto.

En su intervención, la C. Olga Mabel López Pérez, representante del Partido Verde Ecologista de México, refirió que en el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario hubo mucha violencia en los distintos municipios de la Entidad, por lo que consideró el momento idóneo para que a través de esta Comisión se establezca un punto de acuerdo con las autoridades de procuración de justicia en los tres niveles de Gobierno con el objetivo de que, en los diez municipios en los que se desarrollaran elecciones extraordinarias, no sólo se garantice la seguridad de las mujeres respecto a la violencia de género, sino que también en su integridad. En continuidad a su participación, la representante dijo que, para el desarrollo de la elección extraordinaria espera no sucedan acciones de violencia que pongan en riesgo la integridad física de los votantes y candidatos, por lo que solicitó la intervención de la procuración de justicia, de seguridad pública estatal, municipal y también del ámbito federal.

En este punto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, comentó que se ha proporcionado la información al respecto, pero que consideraba necesario señalar que se han hecho las solicitudes ante las instancias correspondientes a efecto de garantizar la seguridad de hombres y mujeres, candidatas y candidatos, así como de la población en general.

En uso de la voz, la C. Mercedes Nolberida León Hernández, representante del Partido Chiapas Unido, dijó que al inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, su representada dió su posicionamiento e hizo hincapié especial respecto de la característica de este proceso, en el que mayormente son municipios originarios, en el cual se contará con la participación de un ochenta por ciento de candidatas mujeres, por lo que solicitó cuidar la integridad de la población, de las candidatas y candidatos, particularmente a las candidatas mujeres porque aunado a su género, contienden en municipios originarios, por lo que destacó la importancia de darle puntual atención a este proceso electoral.

De este punto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, señaló que comparte la preocupación, por lo que se están realizando todas las acciones y estrategias necesarias, indicó que la Comisión Permanente de Organización Electoral es un espacio público, dado que se transmite en directo, realizó un llamado a las autoridades para contar con la seguridad, toda vez que en las sentencias el Tribunal Electoral identifica que las elecciones fueron anuladas precisamente, por hechos de violencia y que dado los antecedentes en el Estado de violencia política, género, es necesario seguir recalcando la necesidad de contar con un mayor número de elementos de seguridad, así mismo mencionó que, pediría al Secretario Ejecutivo para que por la vía oficial se soliciten mayores elementos de seguridad en los municipios en los que se desarrollará proceso extraordinario.

Al no haber más intervenciones, se continuó con el desarrollo del punto enlistado por el C. Marco Vinicio Barrera Moguel, representante del Partido Político Morena, quién partiendo de la premisa del punto anterior y compartida por los Tribunales Electorales, respecto a la violencia de género presentada en los diez municipios, dijo sumarse a la petición de seguridad para las candidatas, resaltó que su representada, tendrá setenta por ciento de candidaturas del género femenino. Agregó que, la mayor violencia se presentó durante el traslado de los paquetes electorales, por lo que preguntó sí en los mecanismos de recolección y resguardo de paquetes, se tiene contemplado suficientes rutas de vehículos, sí en los convenios de seguridad se establece la seguridad para los paquetes electorales y las personas que acompañaran en el traslado, sí una vez en los inmuebles de las bodegas se cuentan con las condiciones para resguardar los paquetes electorales, sí cuentan con las condiciones de seguridad que permitan mantenerlos ahí durante el tiempo que sea necesario, sí existe la posibilidad de alguna violencia a los espacios físicos, que permitan la substracción de los paquetes electorales, todo ello en el marco de los diez municipios que fueron anulados por cuestiones de violencia, por lo que pidió tener la información al respecto.

Respecto al punto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, señaló que se cuenta con la información, dado que son temas relevantes que se continuarán abordando en la Comisión, en razón de la importancia de los temas respecto a las cadenas de custodia y de la seguridad para las personas y de los espacios físicos, cedió el uso de la voz al C. Secretario Técnico para precisar mayor información al respecto.

En uso de la voz, el C. Secretario Técnico, puntualizó que de conformidad al calendario aprobado para este Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, cada uno de los Consejos Municipales ya tiene delimitado los espacios que se habilitaran como bodegas electorales, por lo que destacó la importancia de la acreditación y participación de los representantes de los partidos políticos en cada uno de los Consejos, para que verifiquen y validen los espacios habilitados en los inmuebles que ocupan los Consejos, informó que los inmuebles se encuentran debidamente contratados y asegurados por el período de tiempo del

proceso electoral, indicó que el directorio y domicilio de los inmuebles se encuentran publicados en la página de internet de este organismo. Asimismo, precisó que los mecanismos de recolección, es una facultad del Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Electoral, e indicó que ya se presentaron los estudios de factibilidad, que han sido sujetos de revisión por parte de Presidentes y Secretarios Técnicos de los Consejos, a las que se han realizado algunas observaciones, respecto a rutas que eran necesarias ampliar a efecto de garantizar la seguridad y una mayor rapidez en la recolección, indicó que las observaciones han tenido buena aceptación y se está a la espera de la respuesta por parte del Instituto Nacional Electoral; mencionó que el período de aprobación de los mecanismos de recolección es del primero al cinco de noviembre, por lo que en esas fechas quedaran formalmente aprobadas por las Juntas Distritales. Respecto al tema de los recursos financieros, para la contratación de los inmuebles, señaló que ya cuentan con los contratos que garantizan la contratación de los inmuebles hasta el término del proceso electoral, por lo que este aspecto no corre ningún riesgo. Finalmente, en lo relativo a la habilitación de los espacios para las bodegas, indicó que se están recibiendo las necesidades de cada consejo, de las cuales se están dando las atenciones necesarias para no tener ningún incidente durante la jornada electoral y durante el resguardo de los paquetes electorales.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, puntualizó que de los tres temas señalados, en los Consejos Municipales que ha visitado, uno de los aspectos revisados, ha sido los espacios físicos, en particular los espacios que ocuparán las bodegas electorales, los cuales reúnen las condiciones mínimas de seguridad, indicó que han observado necesidades de sellar ventanas o requerimientos de iluminación, observaciones que han hecho del conocimiento a la Secretaria Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para que puedan atenderlo y resolverlo. Reconoció que los espacios reúnen los requisitos mínimos de seguridad, dado que se trata de localidades pequeñas como El Porvenir, Bejucal de Ocampo, en las cuales difícilmente se encontraran casas con las condiciones idóneas, por lo que se están atendiendo las necesidades en los diez municipios. Respecto a las rutas y los DAT, informó que fueron revisados por los Presidentes y los Consejeros Electorales de cada uno de los consejos, quienes emitieron sus observaciones, las cuales han sido turnadas al Instituto Nacional Electoral y que se cuenta con muy buena disposición para adecuar las cadenas de custodia, dado los antecedentes que se tienen en cada uno de los municipios, precisó que este tema corresponde al Instituto Nacional Electoral y que tiene hasta el cinco de noviembre para su aprobación.

Respecto al tema de recursos financieros para el Proceso Electoral Local Extraordinario, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, mencionó que no tiene la información precisa, más que la informada en la sesión del Consejo General, que consideraba irresponsable proporcionar información de la cual no tiene certeza, por lo que señaló pediría la información con el área correspondiente, señaló que respecto al tema de pagos de rentas, agua, luz y otros gastos se han ido resolviendo, pero que consultaría a la Secretaria Administrativa si la Secretaria de Hacienda ha ministrado los recursos para las elecciones extraordinarias, dado que como lo señaló en el Pleno del Consejo General, las sentencias dictadas por los Tribunales se hicieron para cumplirse, y para el caso que ocupa, dichas sentencias vinculan a la Secretaría de Hacienda y al propio Gobierno del Estado.

En su intervención, la C. Mercedes Nolberida León Hernández, representante del Partido Chiapas Unido, expusó que el tema de bodegas electorales es importante y delicado, que dada la experiencia del pasado proceso, en el que hubo el caso de un Presidente y Secretario de Consejo Municipal, quienes sin convocar e informar a los integrantes del Consejo Municipal, aperturaron bodegas y se llevaron los paquetes electorales, los cuales se perdieron y sufrieron alteraciones. Agregó que en

reuniones previas, han solicitado la posibilidad de instalar cámaras de vigilancia que permitan al Consejo General la vigilancia de las instalaciones y transmitir en vivo las sesiones de los Consejos Municipales, tal y como aconteció en el pasado proceso extraordinario en Tapilula, en el que se instalaron cámaras y desde aquí se veían el desarrollo de las sesiones y los trabajos que se realizaban, destacó que obviamente la instalación de las cámaras implican recursos, los cuales están conscientes que están limitados, por lo que preguntó si se está considerando tanto para los trabajos del PREP, contar con internet, equipo de cómputo y sistemas, que permitan la transmisión de las actividades de los Consejos, pidió tomar en consideración la petición, dado que una empresa prestigiada oferta equipos, que permiten la transmisión en vivo a través de internet, lo cual sería de mucha utilidad para inhibir la violencia, resaltó la importancia de instalar los equipos para dar seguimiento a la elección extraordinaria el día de la jornada electoral y del cómputo, con la finalidad de abonar a una elección en paz y tranquilidad.

De este tema, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, indicó que se cuenta con el servicio de internet en los diez Consejos Municipales Electorales, que se han realizado las pruebas y se tiene buena señal, toda vez que el bando de ancha del internet es mayor que la instalada en el Proceso Ordinario, lo cual facilita la comunicación y coordinación con los Consejos. Respecto a la instalación de cámaras en los inmuebles que ocupan los Consejos, refirió que es un tema que comentará con el responsable de la Unidad de Servicios Informáticos y que en caso, de contar con los recursos financieros se tomará en consideración la instalación de cámaras que abonen a la transparencia, así como tener conocimiento de lo que acontezca en las sesiones ordinarias de la jornada electoral y que también corresponde a un tema de seguridad. Finalmente, resaltó la importancia de la representación de los partidos políticos en los Consejos Municipales, por lo que les invitó para que éstos acudan a las sesiones y sean conductos de la información que se genera al interior de los Consejos, con el objetivo de tutelar el derechos de los partidos políticos, a través de la voz de cada uno de los representantes.

En uso de la voz, el C. José Luis Rodríguez González, representante del Partido Acción Nacional, destacó la importancia de la seguridad en los Consejos Municipales, dado que corresponde a municipios con alto índice de violencia, en los que se debe garantizar la seguridad del electorado para que no sean agredidos durante el recorrido que realicen para emitir su voto, así también resaltó la importancia de la seguridad en las bodegas electorales, para que no se realicen destrozos en las instalaciones, bodegas ó asaltos en los caminos, para siniestrar los documentos y pidió la participación de la fuerza pública, que genere la confianza del electorado en todo el proceso.

Con respecto a lo mencionado, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, reiteró que la solicitud a las instancias correspondientes, se ha realizado en tiempo y forma, dada la importancia del tema de seguridad en el que todos tienen que abonar, por lo que resaltó la importancia de sensibilizar a militantes y simpatizantes de partidos políticos, candidatas y candidatos, para que previo y durante la jornada, así como en el desarrollo de las sesiones de cómputo, todos los actores políticos se conduzcan con la civilidad que el Estado requiere y necesita. Recalcó que se ha solicitado la seguridad, por lo que actualmente se cuentan con elementos de seguridad pública en las instalaciones de los diez Consejos Municipales, finalmente hizo un exhorto para que los representantes de partidos políticos coadyuven junto con la fuerza púbica, a que en los municipios se actúe con la civilidad necesaria y a través de los canales institucionales.

Al no haber más intervenciones y agotados los asuntos agendados para su análisis y discusión, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral, declaró clausurada la sesión de referencia a las **once horas con cuarenta y dos minutos** del día de su inicio.

PUNTOS DE ACUERDO:

1. Se aprobó la dispensa de la lectura de los documentos que fueron remitidos junto con la convocatoria.
2. Se aprobó el contenido de las minutas de la sesión ordinaria y extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fechas 27 de septiembre y 4 de octubre de 2018
3. La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, coordinarse con el Secretario Técnico de la Comisión de Género, para desarrollar una campaña a nivel municipal para inhibir la violencia en contra de candidatas a Presidentas Municipales o Miembros de Ayuntamientos.
4. Se acordó realizar las gestiones y las consultas correspondientes con la Unidad de Servicios Informáticos y la Secretaria Administrativa, para analizar la viabilidad de instalar cámaras en los Consejos Municipales Electorales.

LAS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LAURA LEÓN CARBALLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral.